CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SELVA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-015-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 406-2011-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 24/11/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 3082.55
Consultor/Regente que suscribió el plan: CARRION MAYTA CELIA JANETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/02/2012, Término: 21/02/2012
Nro Res. Inicio PAU: 633-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 580-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.9U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		337.846	268.162	176.322	65,8%	52,2%

2	*Ocotea costulata \| Moena alcanfor*		42.708	25	14.978	59,9%	35,1%
3	*Ormosia sunkei \| Huayruro*		142.507	90.905	22.749	25%	16%

Fuente: Resolución N° 580-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		399.337	48.13
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		208.321	35
3	*Couratari guianensis \| Moena*		167.129	18.187
4	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*		63.521	18.747
5	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		30.179	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:40:45

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.